



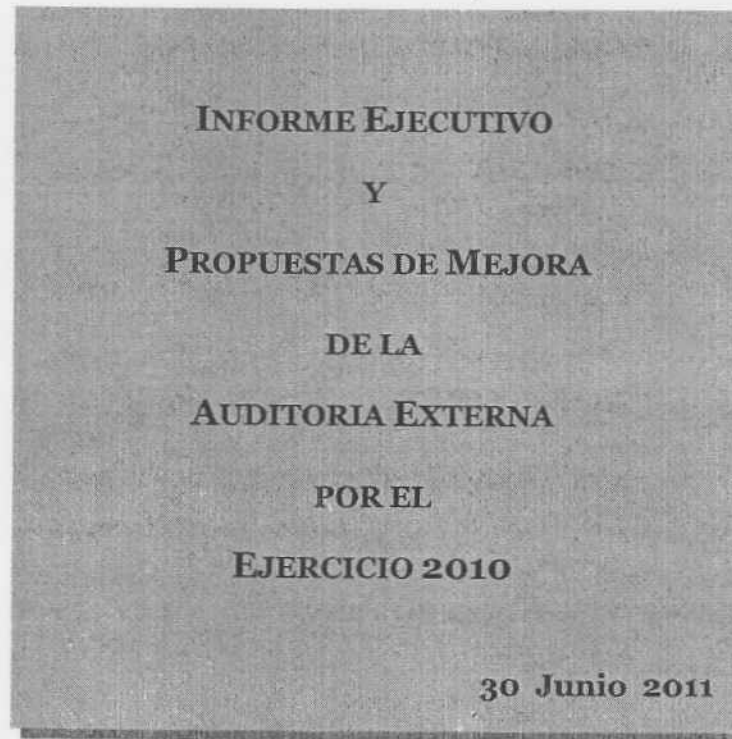
**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

**CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

**AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**





**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

AUDITORIA AL EJERCICIO 2010

### CONTENIDO

No.	CONCEPTO	PÁGINA
I	ANTECEDENTES	3
II	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III	EXAMEN Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	5
IV	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	6
	• EXAMEN DEL MARCO NORMATIVO	6
	• EXAMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	7
	• EXAMEN DE LA INTEGRACION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO	7
	• CUENTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	8
	• INGRESOS	8
	• EGRESOS	8
	• DOCUMENTACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	9
V	SITUACIONES DETERMINADAS	9
VI	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	10
VII	PROPUESTAS DE MEJORA	11
VIII	CARTA DE SUGERENCIAS	11
	ANEXO	
	FORMATOS 2.- PROPUESTAS DE MEJORAS	



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

#### **I. ANTECEDENTES**

Según Acuerdo No. 04/10/1 EXTRAORDINARIO, tomado en el pleno de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Designaciones de Firmas de Auditores Externos Ejercicio 2010, celebrada el pasado 24 de agosto del mismo año, y del Oficio de Designación No. DGAE/212/954/2010 de fecha 13 de Septiembre de 2010 suscrito por el C.P. Jairo Orlando Perilla Camelo, Director General de Auditorías Externas de la Secretaria de la Función Pública, se celebra Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por esta Firma y El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); y con base en los Términos de Referencia para Auditorías en materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal, se presenta el Informe Ejecutivo y las Propuestas de Mejoras, derivado de la Auditoria que se practicó al Ejercicio 2010, de El Colegio en referencia.

Adicionalmente, se presentan el Examen y Evaluación del Control Interno, el Informe sobre el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales por parte de El Colegio, las Propuestas de Mejora y la Carta de Sugerencias emitida por esta firma; documentos que, consideramos, brindan claridad sobre los trabajos realizados y los resultados alcanzados.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

## **II. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

El alcance de la auditoria conforme el contrato celebrado no incluye la evaluación del desempeño, contempla los rubros y conceptos seleccionados por su relevancia (importancia relativa) o su impacto en el contexto de la misma, con el desglose de los procedimientos y técnicas a aplicarse en cada caso, abarcando desde la identificación y análisis de los instrumentos normativos aplicables durante el ejercicio fiscal de 2010, la recopilación, registro y análisis de la información, así como el establecimiento de resultados y conclusiones.

Es importante señalar que el alcance de la auditoria cubrió el 70% del universo de la información financiera y presupuestal y no comprende auditoria de "evaluación del desempeño", así como tampoco se hicieron pruebas de valores de mercado de los bienes y servicios adquiridos. En algunos rubros revisados se rebasó el porcentaje antes referido.

Tomando en cuenta que El Colegio de la Frontera Sur, cuenta con centros de operación denominados "Unidades", ubicadas en San Cristobal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Campeche, Campeche; Chetumal, Quintana Roo y Villahermosa, Tabasco; se realizaron visitas de supervisión y revisión de la información financiera a dichas Unidades, salvo la de Campeche, Campeche, y Chetumal, Quintana Roo.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

### **III. EXAMEN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

#### **A) EL AMBIENTE DE CONTROL EN EL COLEGIO**

La evaluación del ambiente de control permite una referencia de la importancia que la administración da a los controles internos en operación; nuestra apreciación incluyó la evaluación de la actitud de la administración hacia los controles internos establecidos; estructura de organización; métodos para asignar autoridad y responsabilidad; métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos; políticas y prácticas de personal; generación de informes confiables y oportunos, definición de metas claras y apego al presupuesto autorizado.

De ese examen, se desprende la siguiente valoración de los Sistemas de Control del El Colegio de la Frontera Sur:

*El Colegio mantiene una constante revisión en la integración e implementación del acervo de disposiciones normativas, para llevar a cabo continuamente su actualización y mejora a fin de permitir en forma más eficiente distribuir el trabajo, encauzar las actividades, delimitar las responsabilidades y funciones y generar reportes.*

#### **B) EXISTENCIA Y APLICABILIDAD DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE CONTROL**

Tomando en cuenta que una de las bases fundamentales del Control Interno lo constituye la existencia, vigencia, autorización,



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

conocimiento y aplicación de las Disposiciones Jurídicas, Manuales Generales y Especiales de Organización, así como Manuales de Procedimientos, Lineamientos y Reglamentos, que en su conjunto enmarcan las atribuciones, las funciones, niveles de autoridad, preparación y rendición de informes, ejercicio de la supervisión y validación de actividades, esta Firma efectuó un análisis de los mismos, presentandose la siguiente situación:

#### **B-1.- Ordenamiento que requiere de actualización:**

- Manual de Procedimientos
- Manual de Organización

#### **IV. INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA**

Con el objeto de ampliar la información sobre los trabajos y resultados de la auditoria, a continuación se presenta el Informe Ejecutivo de la Auditoria, que resalta en forma resumida y con la mayor claridad posible, los hechos y circunstancias revisados.

El Colegio cuenta con un sistema que tiene un grado de confiabilidad que cumple con la Normatividad Contable respectiva para generar información Contable, Financiera y Presupuestal que surge de los registros en operación.

Asi mismo, los Presupuestos de Ingresos y Egresos de El Colegio por el Ejercicio 2010, preveen la separación de las Fuentes de Financiamientos de acuerdo a la obtencion de los mismos.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

Por lo anterior, la información específica es muy valiosa para la evaluación independiente o consolidada de dichas aportaciones.

En atención a lo anterior se llevó a cabo la revisión en los siguientes rubros:

#### **IV.1 EXAMEN DEL MARCO NORMATIVO**

Con el propósito de contar con una referencia clara y precisa sobre la normatividad que da sustento a la información Financiera-Presupuestal de las operaciones que realizó El Colegio durante el ejercicio 2010, se hizo el análisis de las disposiciones de carácter jurídico, administrativo y de control.

#### **IV.2 EXAMEN DE LA SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL**

Se realizó el análisis de documentos de ingresos y gastos y el examen del registro de operaciones y de concentraciones de información contable y presupuestal; en cuanto a la comprobación documental se revisó, básicamente, su procedencia y apego a las disposiciones legales, requisitos fiscales de la documentación, clasificación funcional del gasto, compromiso y afectación presupuestal, aplicación contable y guarda.

Por otra parte, se examinaron los procesos documentales y justificativos de los recursos humanos, plantillas, nóminas e incidencias; así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales de El Colegio.

#### **IV.3 EXAMEN DE LA INTEGRACION Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO**

A fin de constatar la existencia y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles que integran el Patrimonio de El Colegio, se procedió a verificar la existencia de relaciones analíticas de inventarios y resguardos, se realizaron pruebas selectivas de inventarios físicos de los bienes muebles (Equipo de Transporte y de Mobiliario y Equipo).



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

#### **IV.4 CUENTAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Se analizó la composición de los Saldos de las Cuentas del Estado de Posición Financiera (Balance General), determinándose, en su caso, la antigüedad de saldos y efectuándose las anotaciones y comentarios que brindan una mejor comprensión de su contenido.

#### **IV.5 INGRESOS**

Se llevo a cabo la integración de los ingresos de El Colegio, durante el ejercicio (Fiscales, Propios, Proyectos, Fondos Mixtos, Autogenerados), con el propósito de correlacionar la disposición de los recursos financieros reflejados en los rubros de caja y bancos.

#### **IV.6 EGRESOS**

Desde el punto de vista de la aplicación de los recursos, ejercicio presupuestal, afectación y destino del gasto, así como de cumplimiento normativo y de disposiciones legales, se practicó una revisión aleatoria de los comprobantes de gasto de El Colegio, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Se examinaron los gastos efectuados a través de la revisión de las Pólizas de Egresos y Pólizas de Diario, con cargo a los Capítulos:

- 1000.- Servicios Personales
- 2000.- Materiales y Suministros
- 3000.- Servicios Generales
- 4000.- Ayudas y Subsidios
- 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles





**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CÓNTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

- 6000.- Obra Pública.- Unicamente incluyo la revisión documental que contienen los expedientes proporcionados por la entidad, que soportan cada una de las obras, no realizando la revisión de la parte técnica.

#### **IV.7 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL**

Se realizó el analisis de documentos de ingresos y gastos y el examen del registro de operaciones y de concentraciones de informacion contable y presupuestal.

En cuanto a la comprobacion documental se revisó, básicamente, su procedencia y apego a las disposiciones legales, requisitos fiscales de la documentación, clasificación funcional del gasto, compromiso y afectación presupuestal, aplicación contable y guarda.

#### **V. SITUACIONES DETERMINADAS**

Durante el transcurso de la auditoria, se han establecido determinadas situaciones que se convirtieron en Cédulas de Observaciones Preliminares y Definitivas, mismas que se informaron de acuerdo a los términos de referencia establecidos; con el objeto de dejar constancia documental de las mismas y para orientar al auditado sobre las acciones que requieren del análisis y aclaración tendientes a mejorar la administración, el control y la protección y salvaguarda del patrimonio institucional.

Las Cédulas de Observaciones se emiten con el propósito que los funcionarios directivos de El Colegio lleven a cabo la implementación de acciones de prevención o corrección, según sea el caso.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

#### **VI. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.**

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, El Colegio es una Persona Moral con Fines No Lucrativos, en tal razón sus obligaciones se limitan a:

- Retener este Impuesto por pagos que realice a terceros en términos de la Ley.
- Reunir la documentación comprobatoria del gasto en términos de Ley.

Para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, El Colegio es una Persona Moral con Fines No Lucrativos, y sus actividades no son gravadas con IVA, únicamente su obligación se limita a:

- Retener este Impuesto por pagos que realicen por la contratación de servicios profesionales independientes, y por el uso o goce temporal de bienes, prestados por personas físicas, en términos de la Ley.

Para efectos de Impuestos Estatales, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública o Ley de Ingresos, de cada uno de los estados en que existen Unidades de El Colegio, según sea el caso:

- Realizar la determinación y pago del Impuesto sobre Nominas
- Retener el Impuesto sobre Nominas a las Personas Físicas o Morales con quienes celebre Contratos que incluyan pago de mano de obra.

Para efectos de Seguridad Social:

- Determinar y enterar las Cuotas Obrero-Patronales del ISSSTE en términos de la Ley respectiva.
- Determinar las aportaciones al FOVISSSTE en términos de la Ley respectiva.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

**CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138

COL. CENTRO C.P. 29000

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL. Y FAX: 61 4 54 25

E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

## **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

- Realizar los descuentos y efectuar los pagos por amortización de créditos que el FOVISSSTE haya otorgado a los trabajadores de El Colegio.

Realizado el análisis de cada una de las obligaciones, se constató que cada una de ellas se dió cumplimiento en tiempo y forma.

## **VII. PROPUESTAS DE MEJORA**

Los Términos de Referencia para Auditorias en materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal establecen que a través del Formato 2 la firma de auditores plasmara las propuestas de mejora que haya identificado en el transcurso de la revisión, entendiendo éstas como las áreas de oportunidad en materia de control interno o de gestión que sin constituirse en un hallazgo de auditoría, puedan mejorar el control interno dentro del ente auditado. (Se anexan 2 Propuestas de Mejora, las cuales ya fueron sugeridas en el Ejercicio 2009).

## **VIII. CARTA DE SUGERENCIAS**

El carácter externo en que esta firma realizó los trabajos de Auditoria, le permite formarse una opinión no solo sobre las cifras, propósitos y alcances de la gestión y administración institucionales; sino sobre la dimensión en que estas deben ser atendidas, en tal razón nos permitimos realizar la siguiente:



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPANÍA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

**AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

### **CARTA DE SUGERENCIAS**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 30 de Junio de 2011.

**DRA. ESPERANZA TUÑON PABLOS  
DIRECTORA GENERAL  
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Como resultado adicional de la Auditoria por el Ejercicio 2010, realizada a El Colegio a su cargo, nos permitimos enunciar las siguientes sugerencias surgidas de nuestra revisión:

#### **1. Control Interno**

Llevar a cabo las autocorrecciones en las deficiencias de los controles internos de El Colegio relativas a:

- a) Delimitación de funciones entre las Areas académicas-operativas-administrativas, en cuanto a la realización de adquisición de bienes y contratación de servicios
- b) Cumplimiento al Reglamento de Normas y Tarifas para la aplicación de Viaticos y Pasajes
- c) Cumplimiento al Estatuto del Personal Academico de El Colegio

#### **2.- Estructura Organizacional**

a) Delimitar correctamente las Áreas de responsabilidad entre las áreas operativas y administrativas para el flujo Requerimiento-Revisión-Integración-Procesamiento-Autorización—Ejecución y Comprobación de los recursos.



**ARGUELLO RUIZ Y  
COMPAÑIA S.C.**

## **CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS**

10a. PONIENTE NORTE No. 138  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.  
TEL. Y FAX: 61 4 54 25  
E-mail: arguellopadilla@hotmail.com

### **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

#### **AUDITORIA AL EJERCICIO 2010**

#### **3.- Optimización y Racionalización de Recursos**

Una parte sustancial del desarrollo de las organizaciones lo constituye la utilización adecuada de los recursos en el logro de los objetivos institucionales. En la medida en que los recursos son escasos se hace imprescindible la optimización de los mismos junto con verdaderos programas de disciplina presupuestaria.

#### **4.- Ejercicio del presupuesto**

Siendo que los entes públicos subsisten económicamente por el presupuesto que se les asigna y éste está en función a los objetivos para el que fue creado, y las metas propuestas, procede sugerir la revisión de objetivos, metas y ejercicio presupuestal; a través de la implementación de Políticas del gasto, buscando siempre una mejor eficiencia.

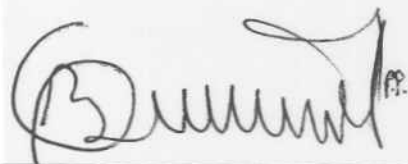
**ATENTAMENTE**

  
**C.P.C. SEGUNDO RUTILIO ARGÜELLO PADILLA  
SOCIO-DIRECTOR**

C.c.p.- Expediente.

## PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio	
El Colegio de la Frontera Sur		2010	
N° Prog.	Área específica		
01	Servicios Generales		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		Mejora	Implantación
Control en el Consumo de Combustibles		X	
<b>Situación actual:</b>			
<p>El Colegio de la Frontera Sur cuenta con un parque vehicular en cada una de las Unidades, ubicadas en San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Campeche, Campeche y Chetumal, Quintana Roo; en los cuales se realiza la erogación de la partida 2600.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos a través de la adquisición de vales o en forma directa para dar cumplimiento a las operaciones de investigación, administrativa y de apoyo de El Colegio; de acuerdo a la muestra de revisión documental del gasto se constato que existe el documento comprobatorio del mismo; sin embargo, el control en el uso y destino del mismo no contiene datos que reflejen una mejor transparencia en su uso, tal como el motivo que origina el uso y la firma de la persona que recibe el combustible.</p> <p>Esta propuesta de mejora fue sugerida en el ejercicio 2009.</p>			
<b>Descripción de la propuesta:</b>			
Implementar datos en los formatos establecidos que permitan constatar la transparencia en el ejercicio del uso y destino del mismo.			
<b>Acciones concretas o específicas a implementar:</b>			
- Establecer Lineamientos específicos para el Control en el consumo de combustible que contenga elementos con mayor veracidad y confiabilidad.			
<b>Resultados esperados:</b>			
- Una mejor rendición de cuentas en el uso y destino de la partida de combustibles			



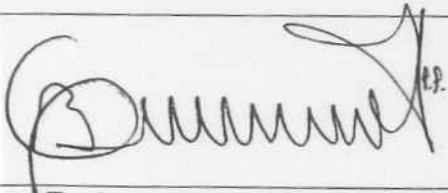
Ing. Enrique Nelson González Figueroa  
Director de Administración del Ente Público

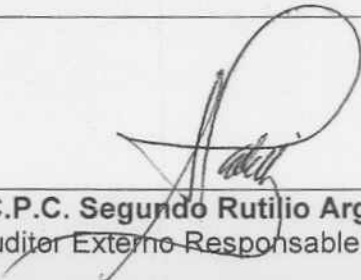


C.P.C. Segundo Rutillo Arguello Padilla  
Auditor Externo Responsable de la Auditoría

## PROPUESTA DE MEJORA

Ente Público		Ejercicio	
El Colegio de la Frontera Sur		2010	
N° Prog.	Área específica		
02	Recursos Humanos		
Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos		Mejora	Implantación
Control de Asistencia del Personal de Investigación		X	
<b>Situación actual:</b>			
<p>El Colegio de la Frontera Sur cuenta con personal de investigación, administrativo y de apoyo en cada una de las Unidades, ubicadas en San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Campeche, Campeche y Chetumal, Quintana Roo; durante el desarrollo de la auditoria a los Estados Financieros, y con base en las cédulas de verificación física al personal, esta firma observó que existe ausentismo por parte del personal de investigación de sus áreas de trabajo en horarios de labores, sin justificación alguna, pudiendo existir la compatibilidad de horarios en otras instituciones publicas o privadas, como se comprobó con la muestra realizada.</p> <p>Esta propuesta de mejora fue sugerida en el ejercicio 2009</p>			
<b>Descripción de la propuesta:</b>			
<p>Implementar un control de asistencia más eficiente para el personal de investigación de El Colegio, para evitar ausentismo de sus áreas de trabajo en horarios de labores sin justificación alguna.</p>			
<b>Acciones concretas o específicas a implementar:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer Lineamientos específicos para el Control de Asistencia del personal de investigación de El Colegio</li> <li>- Implementar las sanciones y procesos administrativos que correspondan por ausentismo del personal de investigación de sus áreas de trabajo</li> </ul>			
<b>Resultados esperados:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el personal de investigación de El Colegio se apegue a las disposiciones normativas correspondientes en caso de que requiera ausentarse de las instalaciones de El Colegio en los horarios de labores</li> <li>- No realizar la erogación de recursos presupuestales por concepto de sueldos a personal de investigación que tenga compatibilidad de horarios en otras instituciones</li> </ul>			

  
 Ing. Enrique Nelson González Figueroa  
 Director de Administración del Ente Público

  
 C.P.C. Segundo Rutilio Arguello Padilla  
 Auditor Externo Responsable de la Auditoria